



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Luis Fernando Barrios Rodríguez
Demandada	Bonifacio Barrios
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00553 00
Asunto	Agrega y pone en conocimiento
Fecha de la providencia	Veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020)

Agréguense y póngase en conocimiento de las partes el oficio allegado por COLPENSIONES, a folio 89.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere al abogado José Antonio Duque Beltrán para que allegue la sustitución de poder debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**


**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No 21 FEB 2020 Del 15

AYELETH PRINYO PADILLA
Secretaria